

**Sesión Número LXIV (Extraordinaria) del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 21:08 horas del día Jueves 25 de Agosto de 2011, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número LXIV con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el interior del Teatro Ángela Peralta, Altos "Foyer", previa Convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----
- A) Bajo oficio circular número 126 los Diputados Locales Moisés Gerardo Murillo Ramos y Ana María Ramos Morin, informan al pleno del Ayuntamiento que en fecha 01 de agosto del 2011 se clausuraron los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el Segundo Receso del Segundo Año de ejercicio legal de la LXI legislatura. Así mismo se informa que se llevó a cabo la apertura del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, y la elección para la integración de la mesa directiva que fungirá durante dicho periodo.-----
4. Correspondencia particular y de corporaciones.-----
5. Propositiones de los Miembros del Ayuntamiento.-----
6. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----
- A) Bajo oficio HASMA No. 440/08/2011 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de San Miguel de Allende, Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación para la regularización del asentamiento humano ubicado en la comunidad rural denominada "El Vergel de los Laureles" de este municipio de San Miguel de Allende. Esto mediante el programa de regularización de asentamientos humanos que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Guanajuato por Vía Expropiatoria.-----
7. Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----

**Para el Desahogo del Primer Punto del Orden del Día.-----
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y
declaración del quórum legal.-----**

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los 12 miembros del Pleno. Por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar.-----

**Para el Desahogo del Segundo Punto del Orden del Día.-----
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----**

La Presidente Municipal solicita que se incluyan dentro del Orden del Día los siguientes puntos: -----

1.- La aprobación del Segundo Informe anual sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Municipal. Mismo que fue remitido a los miembros del Ayuntamiento para su revisión en fecha 16 de agosto del 2011.-----

2.- La autorización para que a partir del día 08 de septiembre del 2011 sea recinto oficial del Pleno el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.-----

3.- Aprobación del orden del día de la Sesión Solemne de Ayuntamiento en la que se lleve a cabo la rendición del segundo informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Así como la aprobación para declarar como Recinto Oficial del Ayuntamiento la explanada del Jardín Principal de nuestra ciudad, para el sólo efecto de que se prosiga con el desarrollo de la referida sesión solemne.-----

El Pleno acepta dicha inclusión.-----

Sin más discusiones se aprueba el orden del día por unanimidad de 12 votos.-----

**Para el Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día.-----
Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----**

- A) Bajo oficio circular número 126 los Diputados Locales Moisés Gerardo Murillo Ramos y Ana María Ramos Morin, informan al pleno del Ayuntamiento que en fecha 01 de agosto del 2011 se clausuraron los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el Segundo Receso del Segundo Año de ejercicio legal de la LXI legislatura. Así mismo se informa que se llevó a cabo la apertura del tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, y la elección para la integración de la mesa directiva que fungirá durante dicho periodo.-----**

Por unanimidad de 12 votos, el Pleno se da por enterado. Ello en términos del artículo 119 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los numerales 69 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**Para el Desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.-----
Correspondencia Particular y de Corporaciones.-----**

**Para el Desahogo del Quinto Punto del Orden del Día.-----
Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.-----**

**Para el Desahogo del Sexto punto del Orden del Día.-----
Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de Interés
General.-----**

**A) Bajo oficio HASMA No. 440/08/2011 los integrantes de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas de San Miguel de Allende,
Guanajuato, someten a consideración del pleno del Ayuntamiento la
aprobación para la regularización del asentamiento humano ubicado
en la comunidad rural denominada “El Vergel de los Laureles” de este
municipio de San Miguel de Allende. Esto mediante el programa de
regularización de asentamientos humanos que lleva a cabo el
Gobierno del Estado de Guanajuato por Vía Expropiatoria.-----**

El Regidor Rosas Hernández a favor dice que esta acción que se está llevando es en beneficio de un gran número de familias. Se trata de un asentamiento que tiene más de 40 años, por lo que al dar seguridad jurídica a estas 126 familias se está cumpliendo con uno de los compromisos de esta administración.-----

Sin más discusión se aprueba este punto por unanimidad de 12 votos. Lo acordado es con fundamento en los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**Para el Desahogo del Séptimo punto del Orden del Día.-----
Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.-----**

**A) Bajo Oficio PM-404/08/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María
Núñez Flores, somete a consideración del Pleno la aprobación del Segundo
Informe anual sobre el Estado que Guarda la Administración Pública
Municipal. Mismo que fue remitido a los miembros del Ayuntamiento para su
revisión en fecha 16 de agosto del 2011.-----**

Sin discusión alguna se aprueba este punto por unanimidad de 12 votos. Ello en términos de los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**B) Bajo Oficio PM-401/08/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María
Núñez Flores, somete a consideración del Pleno la autorización para que a
partir del día 08 de septiembre del 2011 sea recinto oficial del Pleno el Salón
de Cabildos del Palacio Municipal.-----**

Sin discusión alguna se aprueba este punto por unanimidad de 12 votos. Ello en términos de los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

C) Bajo Oficio PM-402/08/2011 la Presidente Municipal, Licenciada Luz María Núñez Flores, somete a consideración del Pleno la aprobación del orden del día de la Sesión Solemne de Ayuntamiento en la que se lleve a cabo la rendición del segundo informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Así como la aprobación para declarar como Recinto Oficial del Ayuntamiento la explanada del Jardín Principal de nuestra ciudad, para el sólo efecto de que se prosiga con el desarrollo de la referida sesión solemne.-----

Sin discusión alguna se aprueba este punto por unanimidad de 12 votos. Ello en términos de los artículos 69, 70, 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 09:20 horas del día 25 de Agosto del año 2011; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 05 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número LXIV con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 25 de Agosto de 2011.-----